



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 270
REF: ROL 3322-11 /
**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2** INGRESADA CON EL N° **SRV-2518**
DE FECHA 12/3/2019

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2518 de fecha 12/3/2019 patrocinado por el arquitecto **ENRIQUE BAHAMONDES PEZOA**, para el predio ubicado en CALLE LOS QUILLAYES N° 1182, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3322-11 / , propiedad de **MELANIA GUILOFF DENKBERG**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

Que:

- La solicitud presenta inconsistencias, en particular la declaración de la superficie a regularizar.
- No declara en el plano el ensanche establecido por el plano regulador para la calle Los Quillayes, ensanche que se debe expresar declarando la distancia entre las Líneas Oficiales.
- No declara el porcentaje de adosamiento utilizado.

En formulario de solicitud:

- En punto 5.3 se señala 50,85m2 con permiso y recepción, en circunstancias que la vivienda cuenta con un permiso no recepcionado.
- En punto 5.4 se señala como sistema de agrupamiento "pareado", sin embargo la vivienda tiene las características de agrupación "aislada" con adosamiento.
- En punto 5.6 declara no presentar adosamiento, en circunstancias de que sí presenta.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el **SRV-2518** de fecha **12-3-2019** patrocinado por el arquitecto **ENRIQUE BAHAMONDES PEZOA**, para el predio ubicado en **CALLE LOS QUILLAYES N° 1182** , comuna de Concón, Rol de Avalúo **3322-11 /** , propiedad de **MELANIA GUILOFF DENKBERG**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-2518** de fecha **12/3/2019**

CONCÓN, 06 de septiembre de 2019


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

JLZ

JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). ENRIQUE BAHAMONDES PEZOA
- Sr(a). MELANIA GUILOFF DENKBERG
- Expediente Técnico N° SRV-2518
- Archivo DOM.